

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 066

En Huépil, a veintiún días del mes de octubre de dos mil diez, siendo las 16:00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela, el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a esta sesión el Secretario Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo , concurre la Jefe de Finanzas del DAEM Sra. Sussan Fuentealba Martínez y como invitada la Jefe Provincial del Instituto Nacional de Estadísticas Sra. Irene Aracena Bustos

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Asistencia Sra. Irene Aracena Bustos , Jefe Provincial del INE
2. Aprobación acta de 14.10.2010 Ordinaria
3. Lectura correspondencia
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAEM mediante Memo N° 045 de 14.10.10
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Asistencia Sra. Irene Aracena Bustos, Jefe Provincial del INE. La Sra. Magaly presenta a la Jefe Provincial del INE, le da la bienvenida y le ofrece la palabra, la Sra. Irene entrega a cada concejal una carpeta con los antecedentes que expondrá y agradece la posibilidad de hacer esta exposición ante el Concejo de Tucapel , acota que el propósito de esta exposición es dar a conocer algunos aspectos del precenso y censo , indica que este estudio permite tomar decisiones porque los datos que se obtienen no son solo un tema estadístico , sino que el objetivo de los datos es que a quien corresponda tomar decisiones lo hagan basados en antecedentes específicos, explica que el INE se encuentra trabajando desde el año 2008 en la iniciación de los trabajos que comprende este estudio que abarca a toda la población de Chile con énfasis en el tema del presupuesto , en el año 2009 se buscaron antecedentes internacionales respecto a innovaciones en metodologías específicas, también se hizo una recopilación de los antecedentes de los censos realizados anteriormente , durante el 2010 se han desarrollado los formularios, cédulas , manuales , pruebas piloto , detalle del cronograma y programas computacionales, durante el 2011 se desarrollará el precenso , siendo su objetivo enumerar cada vivienda que haya en la comuna tanto urbana como rural, indica que tanto el precenso como el censo lo ejecuta los municipios , señala que la comuna de Tucapel ya nombró un funcionario a cargo tanto del precenso como del Censo, explica que en la etapa del precenso se identifica cada casa en el mapa y acota que la definición de casa para el censo es todo lugar donde habita una familia , pudiendo ser una vivienda muy precaria , las casas que se encuentran deshabitadas se marcan de esta forma, señala que el formulario identifica la información de la comuna y señala si es urbana o rural, acota que los requerimientos básicos para el precenso y que se solicita a las municipalidades el nombramiento del jefe comunal,

para el precenso y el censo, un local operativo para funcionar , que tenga un mobiliario básico, una computadora y un punto de red y movilización para el encargado comunal y precensistas y una bodega segura para documentos a resguardar entre el precenso 2011 y censo 2012, el resto lo aporta el INE, acota que para la realización del censo se nombran comisiones que están integradas por las autoridades correspondientes y a nivel comunal es presidida por el Alcalde , pero como se sabe que estas autoridades no disponen de tiempo para trabajar en está área directamente se le pide que nombre a un funcionario de su confianza , explica que la relevancia de este proceso es que permite contar con información actualizada del territorio comunal , caracterización educacional , laboral, social, étnica, entre otras de los habitantes de la comuna, caracterización de la vivienda , caracterización de los hogares , en cuanto a su equipamiento y composición, etc. Señala que una de las características del censo es que se hace en un solo día y se hace con funcionarios municipales que conocen la comuna, señala que en todo caso el compromiso del INE es capacitar a todos los censistas , lo cual de todas maneras les aporta un conocimiento relevante, la Srta. Viviana consulta si la encuesta es la misma para todo el territorio , la Sra. Irene indica que si y agrega que igualmente se estima pertinente agregar algo basta que con un oficio de parte del alcalde se haga llegar a la oficina provincial, de manera que pueda ser sometida a evaluación para ser incluida y acota que se hizo de esta manera con la sugerencia aportada por el alcalde de la comuna Alto Biobio que sugirió que se incluyera la etnia pehuenche , lo cual se remitió al nivel central para su resolución , el Sr. Pereira consulta si el Censo se hará un día domingo, si los censistas serán profesores y si están obligados por ley a hacerlo y la forma que se utiliza para calificar los sectores como urbano o rural , la Sra. Irene acota que en el año 2002 el censo se realizó un día miércoles , en un día hábil por lo cual para todos los efectos es un día de trabajo por lo que no se le paga a nadie extra , aunque acota que el INE contrata personal para las labores previas para desarrollar este trabajo , señala que aún no se ha determinado la fecha exacta , pero se cree que sería a fines de abril , señala que las razones por las cuales se hace en un día intermedio es porque obliga a las personas a estar en sus casas, señala que los profesores por ser funcionarios municipales y forman parte de la administración pública están obligados porque es un día laboral más, señala que el INE nunca ha aplicado la norma obligatoria sino que se convoca a aquellos que voluntariamente quieran hacerlo, señala que hay muchos voluntarios en las universidades de algunas carreras como servicio social, administración pública y otras que participan activamente , respecto a la categorización urbana y rural indica que el INE aplicó anteriormente una distribución que está aprobada por decreto y que califica a que más del 50% fuera del área agrícola o económica secundaria, pero ahora como el INE pasó a formar parte de la OCDE se aplicará un criterio europeo que indica que las localidades de menos de 1000 habitantes se considera como rurales, acota que esta definición vendrá incorporada en la cédula censal, lo cual se hace de esta forma para homologar estos estudios a nivel internacional, la Srta. Viviana consulta quien se nombró como encargado comunal y se le informa que el funcionario Jaime Schmidlin , la Sra. Magaly indica si no hay más consultas y al no haberlas le agradece a la Sra. Irene su presentación que fue muy clarificadora respecto a las actividades propias del precenso y censo y le manifiesta que se está dispuesto a seguir colaborando en todas las tareas que sean necesarias , la Sra. Dina también agradece la información que considera que les servirá mucho para responder consultas que se les hagan sobre esta materia, la Sra. Irene agradece a su vez y ofrece información que sea requerida para fundamentar mejor las propuestas que se presenten , acota que hay mucha información disponible por Internet y procede a retirarse.

2. Aprobación acta de 14.10.10 Ordinaria . Solicitada la aprobación por la Sra. Magaly , la Sra. Dina indica que en la página dos debe eliminarse la palabra da, sin otras observaciones se aprueba.

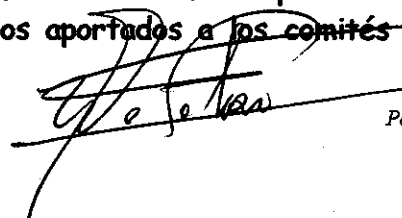
3. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 620 de 14.10.10 al Ord. N° 644 de 21.10.2010.

4. Cuenta Sr. Alcalde . El Alcalde (S) informa sobre las principales actividades desarrolladas por el Alcalde subrogante en el periodo y acota que las principales actividades estuvieron centradas en la celebración del día del profesor , también se reunió con el Padre Tomás Carrasco para coordinar las actividades de la fiesta de San Diego y también ha atendido audiencias en las distintas localidades.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAEM mediante Memo N°045 de 14 de octubre de 2010 . La Sra. Magaly le cede la palabra al presidente de la comisión de Educación Sr. José Pereira quien indica que la comisión se reunió el día 19 de octubre para estudiar la modificación presupuestaria que se produce por reasignación de ítems presupuestarios según lo estimado en licitaciones y compras lo cual suma la cantidad de \$ 2.412.180 , por disminución en gastos honorarios y aumento en alimentos y bebidas , en vestuario, acceso y prendas diversas , disminuye en calzado y textos y otros materiales de enseñanza y aumenta en pasajes y fletes y premios, también se propone una modificación por mayor valor en cursos de capacitación docentes de integración por \$ 450.000, explica cada uno de los ítems y destaca y felicita la participación de la Banda instrumental comunal que obtuvo el primer lugar en el concurso provincial , lo cual le da derecho a competir en el concurso regional que se realizará en Cañete y acota que la comisión aprueba ambas modificaciones , la Sra. Magaly ofrece la palabra y al no haber consultas solicita el acuerdo respectivo aprobándose por unanimidad.

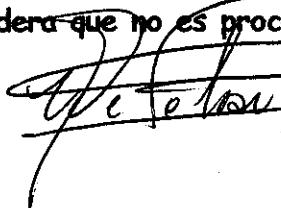
6.- Exposición Señores Concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Sr. Alcalde (S) indica que debido a que se tienen que presentar algunos proyectos del programa de pavimentación participativa se solicita que el concejo acepte tratar esta materia , lo cual es aprobado , señala el Alcalde (S) que es importante considerar estos proyectos por lo que ha significado para el desarrollo de la comuna y en especial para los sectores donde se pretende ejecutarlos y le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que en el Plan de acción 2011 se propone utilizar la misma forma que en años anteriores respecto a los proyectos de pavimentación participativa y que corresponde a que la Municipalidad aporta el estudio de ingeniería y además sirve de aval de los comités que no alcanzan el monto exigido para cada uno y obviamente el aporte que por reglamento le corresponde al municipio que es del 7% , señala que estos proyectos no es que estén financiados sino que es una postulación , por lo cual el monto final de la Municipalidad que corresponde a \$ 84.989.000 aún no es definitivo y se tendrá claro probablemente en la primera semana de diciembre cuando ya se tenga el listado final de los comités que fueron seleccionados, los proyectos son Pavimentación calle Ricardo Claro de Polcura, Pavimentación Avda. Estadio de Polcura, Pavimentación calle Comercio de Tucapel(dos), Pavimentación calle Los castaños de Tucapel, Pavimentación calle Independencia de Tucapel y Pavimentación calle Manuel Rodríguez de Trupán, señala que el primer aporte es parcial porque los comités tienen la obligación de contar con el dinero porque las platas se piden en el año siguiente en el mes de abril , señala que el monto obligado para la municipalidad suma \$ 56.004.000 y el aporte que es considerado como aval , es decir que se compromete como un préstamo con la aprobación del concejo es de \$ 28.985.000 , explica que además en la región el Consejo regional ha dado un 4% como aporte a estos proyectos por lo cual el aporte final que hace la municipalidad es menor , agrega que además debe informar que se empiezan a ejecutar los proyectos de pavimentación en todo el sector Las quilas y calle Talcahuano por \$ 240.000.000 para los que ya el Serviu firmó el convenio con las empresas, la Sra. María Angélica indica que hace un tiempo se informó que los comités no debían colocar aportes para los proyectos de pavimentación participativa, al respecto el Sr. Dueñas señala que por el terremoto se eximió a los comités y a los municipios que habían aportado, pero fue exclusivamente por el tema del terremoto y se procederá a devolver los dineros aportados a los comités posteriormente ,



señala que el reglamento de los pavimentos participativos se encuentra totalmente vigente, la Sra. María Angélica acota que tenía entendido que algunos proyectos de pavimentación participativa serían beneficiadas por el tema del TranSantiago y consulta que comunas están en ese caso , el Sr. Dueñas indica que en realidad es una glosa en el presupuesto de la nación , por el cual si se da un porcentaje para Santiago este mismo debía ser distribuido para las regiones donde se debía postular a inversión , por lo cual se postuló a la calle Juan Antonio Ríos y para más adelante se espera postular la calle Rosario Soto de Huépil y la calle Igualdad de Tucapel que suman alrededor de \$ 800.000.000, el Sr. Pereira indica que viendo el avance que ha tenido la comuna en pavimentos consulta si es posible que se busque una alternativa legal de prohibir a las empresas que rompan los pavimentos, porque según señala ocurre que a veces no han pasado ni dos semanas de terminadas las obras se les ocurre romper el pavimento, acota que se invierten recursos humanos y materiales en la realización de estos proyectos por lo cual no parece adecuado que después se rompan como es el caso en la calle Roberto Gómez en la Población Los Copihues o en Avda. Yungay donde se construyó un verdadero lomo de toro, señala que la ley indica que se debe reponer el paño completo y no solo el retazo que fue dañado . La Sra. Dina consulta por la etapa en que se encuentra el proyecto de la calle Teniente Merino , el Sr. Dueñas explica que este proyecto se presentará a fondos de desarrollo regional, por que no tiene una evaluación técnica positiva debido a que tiene pocas viviendas por estar uno de sus frentes ocupado en su mayoría por el Estadio de Huépil , agrega que la calle tiene alrededor de 200 metros, señala que se espera su financiamiento para 2010-1011 , la Srta. Viviana consulta por los proyectos de pavimentación participativa de Polcura en cuanto a los aportes a lo que el Sr. Dueñas le indica que estos deben hacerse en forma similar que los demás comités postulantes. Sra. Magaly indica que no habiendo más consultas solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad , destacando la Sra. Dina que son adelantos que benefician a toda la comuna por lo cual son bienvenidos y la Srta. Viviana indica que es importante que tal como en Huépil se vaya logrando los mismos adelantos para las otras localidades, la Sra. Magaly felicita al Director de Secplan por la postulación de estos proyectos que benefician a toda la comuna.

- b) Sr. Alcalde (S) indica que en reunión de directores se analizó la propuesta del alcalde con respecto a las reuniones de comisiones del concejo, debido a que se están haciendo el mismo día de la reunión del Concejo y a veces en el horario inmediatamente anterior, lo cual puede no ser bueno para el análisis de la propuesta que se va a hacer , por lo cual lo que se quiere proponer es que se llegue a un acuerdo para darle mayor formalidad y anticipación a estas reuniones y para ello cada comisión podría establecer un horario de sesiones de comisión , el Sr. Pereira indica que tal vez por el hecho que algunos concejales no pueden concurrir en otros días se ha optado por hacer las reuniones el mismo día, sobre lo cual también ve un inconveniente debido a que el secretario técnico tiene que hacer el acta y debido a la premura con que se hace no se anotan detalles relevantes sobre el tema, propone que cada comisión lo acuerde según la disponibilidad de tiempo de todos los integrantes de la comisión señala que en el caso de la comisión de educación se reúnen los días martes a las 17.00 hrs. La Sra. Dina señala que hay que buscar la mejor solución y estima que es mejor que se sesione en un día porque hay algunos concejales que forman parte de dos comisiones y se puede sesionar en distintos horarios, además hay concejales que tienen trabajo dependiente y por ello deben coordinarse y planificar su tiempo, la Srta. Viviana propone que se vea este tema cuando se renueven las comisiones lo que se encuentra pendiente , la Sra. María Angélica señala que los días establecidos para sesionar depende, a veces, de la disponibilidad de tiempo del director y no solo del concejal, señala que también le parece que los concejales deben ser puntuales y considera que no es procedente que la comisión



sesione con un solo concejal y el secretario técnico , porque de esta forma no se puede tomar una decisión más evaluada con distintas opiniones ante una determinada materia , cree que debe existir el compromiso de parte de los concejales de asistir a las reuniones de comisión convocadas, el Alcalde (S) señala que en atención a los planteamientos efectuados por parte de los concejales se les informará a los directores secretarios técnicos respecto a la necesidad de coordinarse con los concejales para fijar un horario y que este sea con la debida anticipación a la reunión del Concejo y respecto al contenido del acta , la que debe tener una tabla, que debe incluir la correspondencia que eventualmente les hubiera llegado, la asistencia , la tabla , si se trata de modificaciones presupuestarias indicar los montos para finalizar con los acuerdos , señala que actualmente algunas actas son demasiado económicas y poco claras con respecto a la materia sometida a discusión. La Sra. Dina señala que le parece importante que la reunión de comisión no se haga en la tarde antes de la reunión del Concejo si podría hacerse en la mañana según el tema de que se trate y de acuerdo a la disponibilidad de tiempo que tenga cada uno de sus integrantes, la Sra. María Angélica insiste en que los integrantes de la comisión deben asistir a las reuniones a que son convocados porque han elegido estar en ella, porque de otra forma recae en el concejal asistente el acuerdo tomado y además no tendría razón de ser que se nombren dos concejales por comisión , la Sra. Dina señala que si el reglamento establece que se puede sesionar con un solo concejal hay que atenerse al reglamento o modificar el reglamento en esa materia , pero podría incluirse que en caso de ser estrictamente necesario la comisión podrá sesionar con un solo concejal, la Sra. Magaly acota que todo esto se podrá definir cuando se nombren las nuevas comisiones y clausura el debate.

- c) Sra. María Angélica consulta quien fiscaliza que los sitios sean cerrados correctamente o dicho de otra forma que los propietarios no instalen sus cierros más afuera de lo que legalmente les corresponde según la línea de edificación.
- d) Sra. Dina solicita a petición de la presidenta del Club del adulto mayor de Polcura Sra. Silvia Montero , quien dice haber conversado con don Luis Herrera por el tema de arriendo de la sede que sería por \$ 90.000 sobre lo que había quedado de darle una respuesta. Indica que en la escuela E 1013 de Tucapel hay un problema con una alumna de primer año porque esta niña por su condición necesita profesor de educación diferencial, lo cual según lo que le decía el apoderado no existe profesor de educación diferencial en Tucapel y que habría varios niños con esa necesidad , incluso existiría un alumno o alumna que es trasladado/a a la escuela D1228 para ser atendido , acota que el problema que tiene esta niña es que tiene muchas inasistencias por razones de salud con el riesgo de quedar repitiendo, lo cual preocupa mucho a la apoderada, por ello solicita que se estudie esta situación para que la menor no quede repitiendo, agrega que le consultó al Director de la escuela E1013 si habría una sugerencia en ese sentido en el Padem del 2011 quien le indicó que estaba todo indicado, pero aun así quiso plantearlo, solicita que se le de gratuidad en los días de feria a una señora de Huépil de 76 años para vender sus productos por ser de escasos recursos. Agrega que se une a las felicitaciones expresadas por el concejal Pereira para la banda instrumental de la comuna por haber obtenido el primer lugar en el concurso de bandas escolares realizado en Antuco, lo cual le parece muy meritorio.
- e) Srta. Viviana indica que se une a la petición respecto al Club del adulto mayor de Polcura, también se une a las felicitaciones a la banda instrumental de la Comuna y destaca la actividad realizada por Fiestas Patrias en la escuela de Trupán , la que encontró que tenía una muy buena organización y presentación destaca los pequeños detalles que hacen que las actividades que programan sean especiales.
- f) Sr. Pereira indica que el trabajo realizado por la banda le parece especialmente destacable y por ello cree que las felicitaciones deben ser hechas independiente de

cómo les vaya en Cañete donde se hará el encuentro regional de bandas, indica que se siente orgulloso de esta banda y que siendo 12 las bandas participantes le parece muy relevante que hayan obtenido el primer lugar provincial. Consulta si es posible que la Municipalidad de Tucapel se haga parte por los delitos de abigeato que han ocurrido en Tucapel, acota que hace unos días se le dio muerte a cinco animales entre ellas una vaca preñada, señala que la persona está haciendo sola su investigación ante la nula cooperación de quienes debieran asumirla, manifiesta que le parece que pasa algo irregular y por eso hay que poner la alerta, agrega que los concejales por ser representantes de la comunidad no deben tener temor de denunciar estos casos , señala que su parecer es que estas denuncias no lleguen a la Fiscalía porque ahí no hay justicia para el común de las personas y por ello solicita si es posible que pueda asesorar a estos vecinos en sus denuncias y que se designe al Abogado municipal Sr. Guillermo Escárte para que acompañe a estos vecinos y no los dejen solos , la Sra. Dina expresa que le desea éxito al concejal Pereira en su petición porque ella ha manifestado en reiteradas oportunidades su preocupación por estos hechos que no han tenido sanción ni investigación alguna . El Sr. Pereira consulta si la Municipalidad percibe alguna ganancia por el funcionamiento del Casino de Los Ángeles

- g) Sr. Cofré indica que también está informado de la muerte y robo de animales en la comuna , acota que en Polcura son animales más pequeños como ovejas y cabras, acota que está identificado el ladrón, pero desaparece durante un tiempo y cuando regresa vuelve a hacer lo mismo , por lo cual le parece que sería bueno que se tomara un acuerdo que permita investigar estos hechos. Consulta sobre la respuesta dada por una solicitud del Comité de agua potable de Polcura para romper la calle, respecto de lo cual se les hizo llegar un reglamento que se aplica en todas las municipalidades porque habla de la rotura de pavimentos y otras materias , dice que respecto a lo que se solicita en el caso de Polcura no se rompe el pavimento porque las cañerías pasan por debajo y no es necesario y en otros casos son de tierra , por ello reitera su consulta respecto a esta materia, señala que le parece muy bien lo que se está haciendo en el Cementerio de Polcura y consulta si el puente de acceso al camino para el Cementerio también se ampliará dice que en su opinión deben ponerse pasarelas a ambos costados del puente para el paso de los peatones. El Alcalde (S) indica que eso está considerado.
- h) Sra. Magaly indica que comparte las felicitaciones para la Banda instrumental a la que también se une la Sra. María Angélica , seguidamente la Sra. Magaly le cede la palabra al Alcalde (S)
- i) Sra. Dina dice que quiere sumarse a la petición dirigida al alcalde para que se propicie una investigación por el tema del abigeato en la comuna , sugiere comunicarse con las autoridades máximas de Carabineros o de la Policía de Investigaciones o iniciar alguna gestión para que se investigue porque esto hace mucho tiempo se escapó de las manos y que ella lo ha mencionado en forma reiterada en las reuniones del concejo , señala que ella ha acompañado a algunos agricultores que han sido víctimas de estos robos , también se ha hecho presente en la oficina de seguridad ciudadana y también en Carabineros porque hay que incentivar a la gente para que haga sus denuncias , porque no tienen fe en que al estampar su denuncia se logre esclarecer estos robos y relata que en Tucapel había un agricultor que tenía seis vacunos y le mataron a cinco y la última quedó muy herida por lo cual debió sacrificarla , señala que de esta forma se le terminó su crianza que era su sueldo para subsistir a otro le mataron cinco vacas preñadas a las que le extrajeron lo aprovechable y lo demás lo dejaron abandonado , por lo cual en cada predio roban y matan animales también ovinos y caprinos , han dejado de robar un poco caballares , dice que no cree imposible que se pueda descubrir a alguien y que los agricultores claman porque esta situación se termine , señala que para más datos algunos cometen estos atentados con arma blanca y otros con balas, señala que por su parte ofrece

toda su colaboración para tratar de encontrar a los culpables de estos delitos , reitera que la crianza de animales es una forma de trabajo y sustento para los agricultores por ello es necesario hacer algo para solucionar este problema , la Sra. Magaly , la Srta. Viviana y la Sra. María Angélica indican que también apoyan la idea de solicitar una investigación sobre estos hechos y el Sr. Cofré agrega antecedentes respecto a un vecino del sector El pajal a quien le han robado aparte de animales , una motosierra y otras especies y que pese a que ha hecho las respectivas denuncias no ha obtenido ninguna solución

- j) Sr. Alcalde (S) se refiere a quien debe denunciarse a las personas que exceden con sus cercos la línea de edificación , respecto a lo cual debe iniciarse en la Dirección de Obras quien deberá enviar un inspector para que verifique y siga con el procedimiento de rigor, respecto al tema del arriendo para sede del Club del adulto mayor de Polcura indica que hace un tiempo lo conversó con la Directora del Dpto. de desarrollo comunitario titular y suplente para buscar una solución , por lo cual reiterará las instrucciones dadas al efecto, respecto al tema de los niños que requieren profesor de educación diferencial se consultará al Departamento de Educación según lo señalado anteriormente y recuerda que ahora por la modalidad de enseñanza no son cursos especiales para los alumnos que presenten alguna discapacidad sino que son grupos a los que un profesor especialista les refuerza la enseñanza en áreas específicas , lo cual según la necesidad detectada se van proveyendo con los profesores que se requieran , respecto a la solicitud de un permiso gratuito indica que debe gestionarse con el Departamento Social , entendiéndose que es un permiso para vender productos propios , de acuerdo a lo solicitado se enviarán las felicitaciones a la Banda instrumental comunal , respecto al tema del abigeato se consultará con el encargado de la oficina de seguridad ciudadana para dirimir que se puede hacer para abordar este problema, respecto a recursos que pudieran llegar por el funcionamiento del Casino de Los Ángeles indica que de acuerdo a la ley actual no es procedente.
- k) Por último se acuerda que se adelante la primera reunión del mes de noviembre para el día jueves 4 de noviembre de 2010 y la Sra. Magaly procede a cerrar la sesión siendo las 17.30 hrs.
- l) Solicitud de correspondencia
Sra. Magaly; Ord. N° 633,639,643
Srta. Viviana; Ord. N°639,640, 643
Sra. Dina ; Ord.N° 620,630, 633, 639, 640, 643
Sra. María Angélica ; Ord. N° 620, 639, 640,643
Sr. Cofré ; Ord. N° 620,633, 639,643

ACUERDOS SESION 21.10.10-066 ORDINARIA

- 271 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 45 de 14 de octubre de 2010 del Departamento de Educación Municipal .
- 272 Se aprueba tratar el tema aportes al Programa de pavimentación participativa
- 273 Se aprueban por unanimidad los aportes a los proyectos de pavimentación que se indican Pavimentación Calle Ricardo Claro Polcura, aporte obligatorio \$ 4.500.000, aporte diferencia aval \$ 2.000.000, Pavimentación Avda. Estadio Polcura aporte obligatorio \$ 8.500.000 diferencia aval \$ 4.000.000, Pavimentación calle Comercio (1) aporte obligatorio \$ 10.000.000, diferencia aval \$ 6.000.000, Pavimentación calle Los castaños aporte obligatorio \$ 8.500.000, diferencia aval \$ 4.825.000, Pavimentación calle Comercio (2) aporte obligatorio \$ 10.000.000 diferencia aval \$ 6.000.000, Pavimentación calle Independencia Tucapel aporte obligatorio \$ 5.880.000 diferencia aval \$ 3.200.000 , Pavimentación calle Manuel Rodríguez de Trupán \$ 8.624.000, diferencia aval \$ 2.960.000, total aporte municipal \$ 84.989.000
- 274 Se aprueba adelantar la primera reunión del mes de noviembre al día jueves 4 a las 16.00 hrs.